REQUISITOS DEL TRÁMITE

Información necesaria para la gestión del procedimiento administrativo

TIPO DE TRÁMITE	**RENOVACIÓN DE TREMITE RESTAURANTES Y VENTAS DE COMIDAS**
DESCRIPCIÓN	EN CASO DE RENOVACIÓN, TREMITAR 15 DÍAS ANTES DE SU VENCIMIENTO

N.º	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO
1	LICENCIA VENCIDA ORIGINAL.
2	PAGO DE PATENTE DE LA GESTIÓN 2020

El plano de ubicación del inmueble deberá cumplir las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Dirección Municipal de Catastro Urbano. Además, deberá llevar sello y firma, de un profesional Arquitecto legalmente habilitado como responsable técnico del documento, con la verificación y validación de la institución profesional competente por ley, según normativa vigentes institucionales.

La minuta y/o documento de transferencia, deberá contar con la firma de las partes intervinientes y el sello/firma del abogado patrocinante conforme a ley.